

Sobre la torre Placia. Oportunidad y criterio en el traslado de monumentos.

Elisa Moliner Cantos

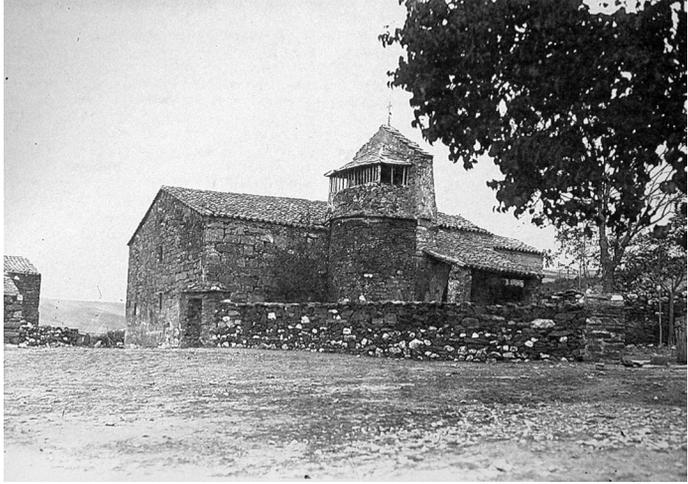
ALGUNAS EXPERIENCIAS DE TRASLADOS DE MONUMENTOS

El traslado de bienes culturales ha sido una práctica siempre observada con recelo en el mundo de la conservación del patrimonio y admitido en caso de estar en peligro el bien protegido. Este recelo proviene de varios factores: la pérdida de información material que implica el traslado de un monumento, la descontextualización en un emplazamiento que no es el suyo original, su vinculación a casos de expolio, la falta de rigor metodológico en el proceso de traslado, y su tratamiento restauratorio a propósito del traslado, tanto a nivel formal como constructivo.

El traslado de monumentos con carácter conservativo es un hecho reciente, pese a los antecedentes de otros significados traslados como el de los obeliscos en época clásica y napoleónica, los expolios en las décadas finales del XIX y primeras del XX (patio del castillo de Vélez Blanco, palacio de los Condes de Oliva, claustro de Sant Miquel de Cuixà, el tauler de la torre de las Damas de la Alhambra...), o los realizados por las expediciones científicas arqueológicas inglesas, alemanas y francesas.

Pertenece a los años veinte y treinta del siglo XX el inicio de una práctica de operaciones de salvamento de monumentos en peligro, como son los casos del traslado de la iglesia de Ambrières (Francia), situada en una colina que se deslizaba y que, ante la imposibilidad de su consolidación, fue trasladada entre 1927 y 1931 a trescientos metros de distancia. Y el de la iglesia de San Pedro de la Nave afectada por la construcción del embalse de Ricobayo que fue trasladada y restaurada. Desde entonces la opción de

Iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora) en su emplazamiento primitivo (Publicada por Ramón Corzo en el libro "San Pedro de la Nave", Zamora 1986).



Acopio de sillares del desmontaje de la Iglesia de San Pedro de la Nave (Alejandro Ferrant Vázquez. Archivo Colegio de Arquitectos de Lleida, sig. 414-1119).



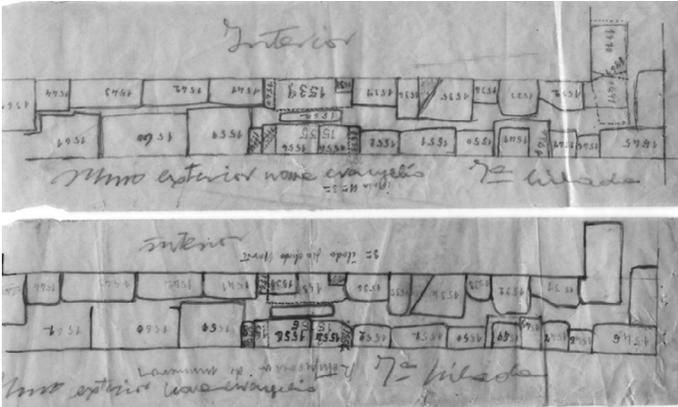
los traslados de monumentos se ha realizado con carácter excepcional ante la posibilidad de destrucción.

Un caso excepcional ha sido el traslado, de todo el edificio en una sola pieza, de iglesias construidas en madera en Noruega, Polonia, Rumania... construcciones que permitían su traslado íntegro, instaladas sobre plataformas, siguiendo a comunidades en sus desplazamientos. Y, en el otro extremo, un caso ordinario han sido los desmontajes parciales de arquitecturas con deformaciones que podían llevar a su ruina, para su remontaje posterior una vez subsanadas las causas.

Una lectura atenta y crítica de los diversos ejemplos, teniendo siempre en consideración el momento histórico en el que se producen, debe analizar dos aspectos fundamentales: los objetivos perseguidos y la aplicación de técnicas de desmontaje, traslado y reconstrucción. Esta



Iglesia de San Pedro de la Nave en su emplazamiento tras su traslado y restauración (Alejandro Ferrant Vázquez. Archivo Colegio de Arquitectos de Lleida, sig. 414-1119).

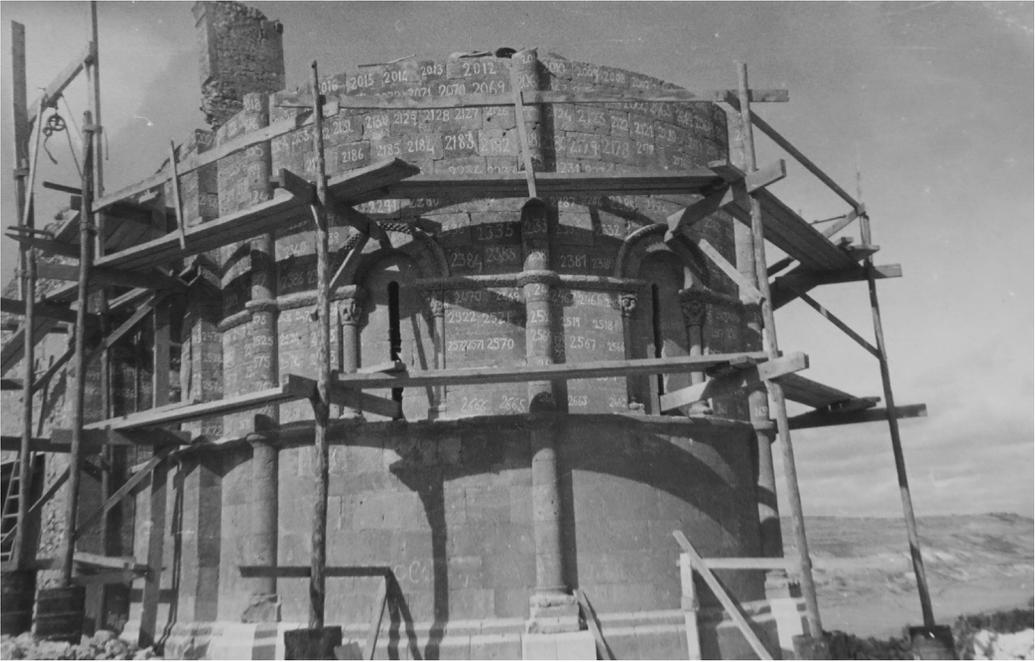


Croquis de siglado de la iglesia de San Pedro de la Nave realizado por Alejandro Ferrant durante la ejecución del desmontaje de las fábricas (Archivo Alejandro Ferrant Vázquez. Biblioteca Valenciana).

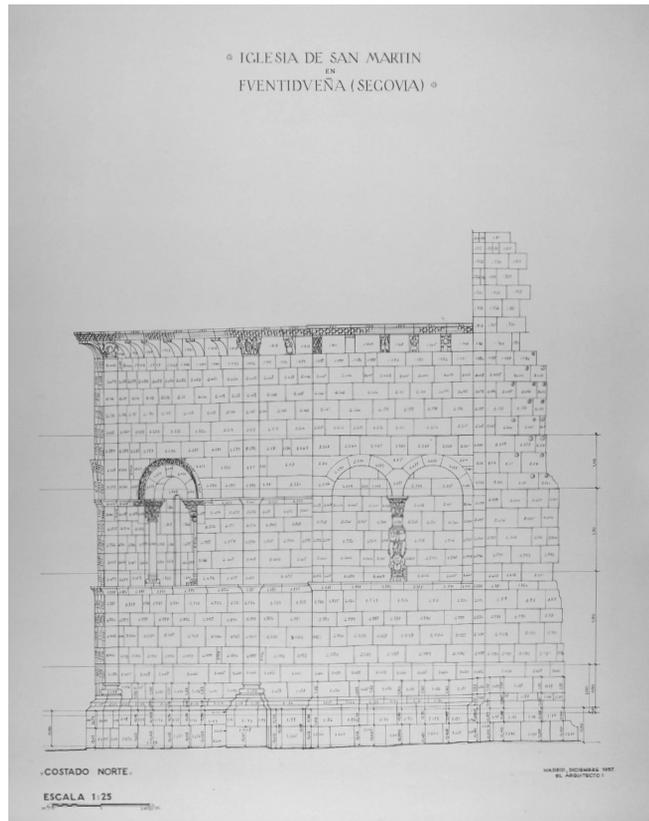
lectura proporciona una valiosa información sobre las prácticas a seguir en este tipo de operaciones y su ponderación actual.

Se puede, así, apreciar la evolución y progresivo perfeccionamiento de la técnica de desmontaje entre el realizado en San Pedro de la Nave (1930-1931) y el de San Martín de Fuentidueña (1957-1960) realizados ambos por Alejandro Ferrant,¹ que llega sin cambios al del Templo de Debod

1. Ver para San Pedro de la Nave (ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. y GARCÍA CUETOS, M.P.: *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939): Castilla y León y la primera zona monumental*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2007. Volumen 1. pp 295-363). Ver para San Martín de Fuentidueña (ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. y otros: *Patrimonio arquitectónico español en Estados Unidos. El caso de San Martín de Fuentidueña (Segovia)*. Valencia: UPV, 2016 p. 163).



Proceso de siglado sobre la fábrica de sillería del ábside de iglesia de San Martín de Fuentidueña, Segovia (Alejandro Ferrant Vázquez. The Cloisters Archive).



Croquis de siglado del ábside de la iglesia de San Martín de Fuentidueña, año 1957 (Archivo Alejandro Ferrant Vázquez. Biblioteca Valenciana).



(1961-1972); la extraordinaria experimentación material y constructiva seguida en el Templo de Abu Simbel (1964-1968); o los complejos tratamientos de los dos traslados y remontajes del patio del Palacio del Embajador Vich en emplazamientos museísticos (1860-1909 y 2006-2007).²

Estas lecciones muestran caminos, criterios, técnicas y resultados muy diversos que son la base de la cultura de los traslados de monumentos. Todos ellos enseñan algo sobre la relación del monumento con su esencia arquitectónica y con el lugar donde nace.

LA HUERTA DE ALICANTE

Como primera aproximación al contexto del que surge la construcción de la torre Placia, hay que hablar de la huerta de Alicante. Asentada sobre un llano aluvial con ligera pendiente hacia el mar, la huerta histórica comprendía un amplio espacio situado al noreste de la ciudad de Alican-

Remontaje del ábside de la iglesia de San Martín de Fuentidueña tras el traslado al museo The Cloisters en Nueva York, EE. UU. (Julián Esteban Chapapría, 2016).

2. Ver para el primero (ESTEBAN CHAPAPRÍA, J: "Impostación del patio del Embajador Vich en el exconvento del Carmen" en *Loggia* nº 12. Valencia, UPV, 2001 pp 26-43). Ver para el segundo (VILA FERRER, S: "La recuperación del patio del Embajador Vich (Valencia)" en *Loggia* nº 12. Valencia, UPV, 2001 pp 44-51).

te. Queda delimitada al norte por las lomas del Xixí y las sierras de Bonalba y Ballestera; al este por la costa mediterránea; al sur por la Serra Grossa y las lomas del Faro y al oeste, por un lado, por las colinas del Calvario y las lomas de Garbinet y Redona y un poco más al noroeste por los llanos de Sant Vicent del Raspeig.

La huerta está surcada por el río Montnegre que nace en la Sierra de Onil y desemboca en el Campello. Se trata de una rambla de caudal estacional que sirvió, mediante una extensa red de acequias, para regar la primitiva y rica huerta. Riego muy condicionado por la fluctuación de su caudal hasta la construcción del embalse de Tibi en el siglo XVI que permitió regularizarlo y así asegurar la prosperidad de las cosechas.

La mayoría de los estudios señalan el origen de esta huerta y su estructuración como tal en época islámica. Los elementos vertebradores serían pequeños núcleos de población, alquerías, situados junto a una red de caminos principales y secundarios que los comunican con los grandes centros de población. Y en segundo lugar, una extensa red de acequias secundarias derivadas de otras principales que nacen del propio río.

Vista de la huerta de Alicante tomada de la torre del lugar de Aigües. (A. J. Cavanilles, del. T.L. Enguídanos, sculp.).



La construcción del embalse de Tibi tendrá como consecuencia directa el aumento de la superficie de cultivo al asegurar el suministro de agua para el riego de manera constante.

Así, tras la obra llevada a cabo en 1593 se realizan nuevas infraestructuras que junto a las existentes permiten ampliar la zona de regadío hacia el sur (Tánger y Condomina), atravesada por la acequia del Consell o Mayor de la que nace toda la infraestructura que permite el riego de toda la huerta de Alicante.³ De este modo, la fértil huerta, en manos de las clases adineradas, abastecía a la cercana urbe de Alicante y su excedente se comercializaba a través de su puerto.

LA FORTIFICACIÓN DE LA HUERTA

Los constantes ataques piratas a las poblaciones costeras y sus consecuencias sobre el comercio en el mediterráneo en los siglos XV y XVI, junto con el avance de la artillería en el ataque, fueron el detonante de los diferentes proyectos llevados a cabo para fortificar toda la costa.

Para ello se trabajó en dos sentidos, por un lado, en la refortificación de las defensas ya existentes (castillos y murallas urbanas) y por otro lado, en la construcción de una línea de torres vigía a lo largo de toda la costa. La Corona tomará conciencia del problema y en la primera mitad del siglo XVI se desarrollarán los primeros proyectos, que en la mayoría de los casos se centraron en la reedificación y modernización de las defensas existentes y la construcción de algunas torres, bajo la dirección de ingenieros como Pedro Alvarado o Juan Cervelló para la muralla de Alicante. Ante la insuficiencia de las obras realizadas, ya que los ataques se multiplican a mediados del siglo, se acomete un nuevo proyecto de fortificación costera promovido por el Duque de Maqueda bajo la dirección del ingeniero Juan Bautista Calvi.⁴

Los proyectos más destacados para ello estuvieron en manos de ingenieros como Juan Bautista Antonelli quien

3. ALBEROLA ROMA, A: *El Pantano de Tibi y el sistema de riegos en la huerta de Alicante*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1984.

4. GONZÁLEZ AVILÉS, A.B. "Los inicios de la fortificación abaluartada en Alicante, la muralla de Carlos V" en *Castillos de España* nº 167-170 Actas IV Congreso de Castellología, 2012, pp. 787-800

introduce los avances en fortificación desarrollados en Italia. Proyectos posteriores fueron el de Vespasiano Gonzaga a finales de la década de los 70, o los de Juan de Acuña en 1585.⁵ Todos ellos introducen una arquitectura adaptada a las nuevas necesidades de defensa estrictamente ligada a la nueva tipología del armamento empleado tanto en el ataque como en la defensa. Estos ataques piratas, como el llevado a cabo por Dragut en 1550, se dirigen también hacia las áreas de fértil huerta en busca de esclavos y cosechas, lo que motiva que, junto al sistema de torres ideado para la defensa de la propia costa, se levanten torres para refugio y defensa de los habitantes de estos pequeños enclaves de población, que al fin y al cabo eran la mano de obra que trabajaba en estas tierras. De su necesidad, da constancia la visita que Gerónimo Arrufat, Oidor de la Real Audiencia y Real Comisario, realizó al lugar expresando en su memoria la necesidad de continuar con su construcción.

LA TORRE PLACIA

La torre Placia es una construcción defensiva y de refugio levantada en la antigua y rica huerta de Alicante, posiblemente, en la segunda mitad del siglo XVI en el contexto de una gran inestabilidad provocada por los incesantes ataques piratas a la costa mediterránea.

Es una construcción de planta rectangular de 4,60 x 6 m, con cuerpo prismático de 13,75 m de altura, levantado sobre una base alamborada de 5,80 x 7,30 m y 2,64 m de altura. La fábrica del cuerpo de la torre se levanta con muros realizados con una mampostería ligeramente trabajada, de tamaño medio, trabada con hormigón de cal y reforzada en las esquinas con sillares de tamaño medio. La parte superior se remata con una cornisa de piedra labrada y un peto almenado. La sección que presentan los muros es regular, de unos 78 cm, hasta la última planta donde empieza a disminuir hasta llegar a los 53 cm del antepecho de la terraza.

El acceso se sitúa en su cara oeste, por arriba de la base alamborada. Se trata de un vano de pequeñas dimensiones de 1,30 de altura por 0,65 m de anchura, resuelto al exterior

5. MENÉNDEZ FUEYO, J.L. *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*. Alicante: Excma. Diputación Provincial. Museo Arqueológico, 1997.



Alzado norte de la torre (Elisa Moliner Cantos, 2019).

Alzado oeste de la torre (Elisa Moliner Cantos, 2019).

con un arco de medio punto realizado con sillería labrada, al igual que las jambas y el umbral. En el interior, por el contrario, presenta un arco rebajado en cuyos extremos se abren los goznes en los que se encajan las dos hojas de madera que forman las puertas que lo cierran. En ambas jambas se conserva el orificio en el que se dispone la pieza de madera que sirve para atrancarla. En fachada, este acceso queda protegido por un matacán situado en su vertical y del que se conservan los dobles canes labrados en piedra que sustentan el cierre de los laterales formados por antepechos de sillería



Detalle del remate superior del alzado norte de la torre (Elisa Moliner Cantos, 2019).

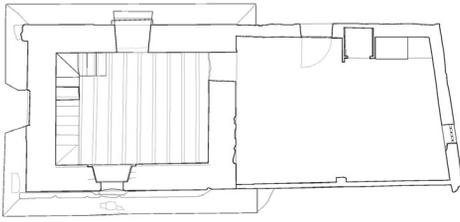


y la parte correspondiente de cornisa. La defensa se completa con la abertura en cada uno de sus flancos de aspilleras o pequeñas ventanas, como sucede en la planta superior de la fachada sur donde se localiza una ventana con jambas, dintel y alfeizar de sillería.

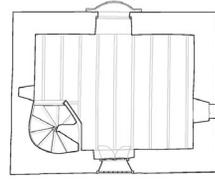
Los paramentos exteriores, en los alzados este y oeste, presentan una solución decorativa basada en el recercado de la mampostería con las juntas de mortero en relieve y acabado muy alisado. La parte superior de la torre se decora con una cornisa moldurada labrada en piedra y un remate almenado formado por una sucesión de merlones labrados completamente en piedra con remate superior formado por una albardilla decorada con moldura en los lados largos.

La cubierta, en terraza, evacúa aguas mediante una gárgola de piedra de sección cilíndrica, localizada en su lado sur. Desconocemos si en origen existía otra gárgola en el paramento contrario ya que hoy se observa la presencia de una pieza cerámica plana al exterior y en el interior el peto presenta un rebaje, de la misma tipología que el que se observa en el paramento sur, para formar la embocadura de la gárgola. Por todo ello, se plantea la posibilidad de que la cubierta original tuviese una ligera doble pendiente.

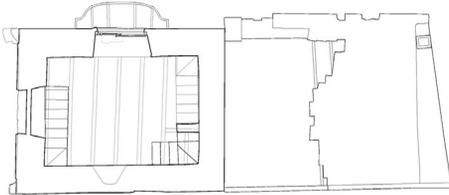
El interior estaba en origen dividido en diferentes plantas comunicadas por una escalera de caracol situada en el



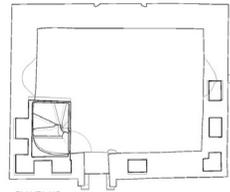
PLANTA N1



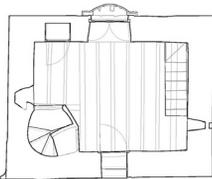
PLANTA N4



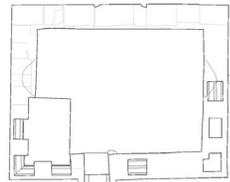
PLANTA N2



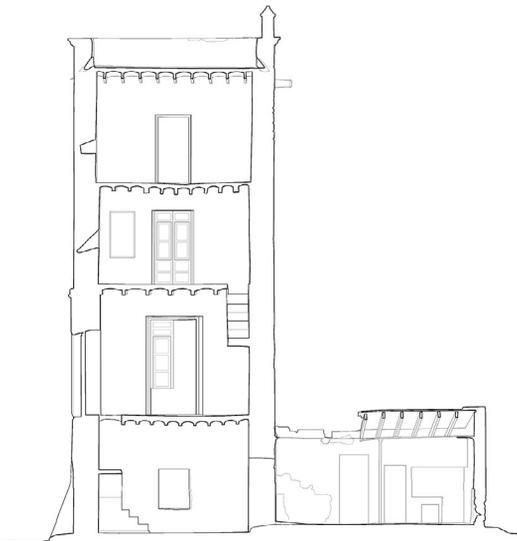
PLANTA N5



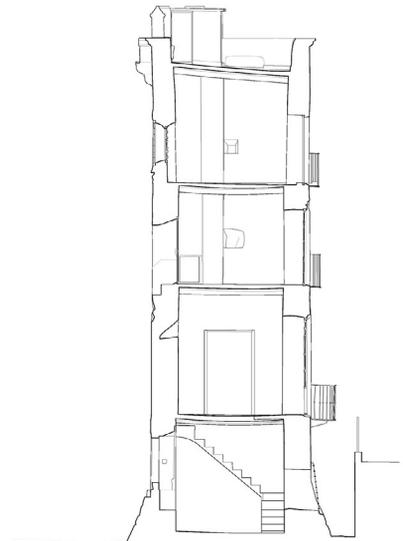
PLANTA N3



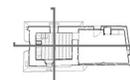
PLANTA N6



SECCIÓN S11



SECCIÓN S13



Plantas y secciones de la torre pertenecientes al levantamiento planimétrico del proyecto (Equipo Laura Elvira Tejedor y Amaia Prat Aizpuru, 2019).

ángulo noroeste, hoy conservada únicamente en las dos últimas plantas. Se compone de una caja levantada con tabiquería de fábrica mixta en la que se emplean fragmentos de ladrillos y pequeñas lajas de piedra con traba de mortero de yeso de tonalidad beis. Los peldaños actuales presentan ladrillos macizos en la huella, mientras que la contrahuella aparece enlucida con mortero de yeso. En el tramo superior los peldaños cuentan con un mamperlán de madera de sección rectangular.

Más allá de lo reconocible visual y tipológicamente, se consideró necesario realizar una investigación estratigráfica para documentar la tipología constructiva interior. Los datos facilitados por este tipo de investigación han permitido ratificar que los forjados conservados en la actualidad no corresponden a la fase inicial de la construcción, y presentan modificaciones tanto en su posición, como posiblemente en su tipología, los forjados de cubierta, de planta primera y de planta de acceso.

Con respecto al nivel de la planta baja o planta de acceso, la investigación estratigráfica no ha podido definir, por el momento, su solución arquitectónica ya que no se ha localizado ninguna impronta sobre los paramentos que pueda indicar la tipología del forjado, ni tampoco su cota. Así que, por ahora, no se descarta la presencia de un semisótano, como sucede en varias de las torres que en la actualidad se conservan en la antigua huerta de Alicante.

El posible revestimiento de los paramentos en esta fase inicial de construcción, documentado únicamente en uno de los sondeos llevados a cabo en la tercera planta, es un mortero de yeso de color beis claro con componente arenoso de tamaño fino en tonos amarronados, el mismo que se documenta en la traba de la fábrica de la escalera.

LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII

La construcción de una vivienda junto a la torre, posiblemente a finales de época moderna, y la voluntad de integrarla como parte de esa vivienda, conllevan una serie de modificaciones estructurales que se plasman, sobre todo, en los cambios de los niveles de los forjados para ajustarse a las cotas de la nueva construcción y en la abertura de nuevos vanos que faciliten la comunicación entre ambos cuerpos



Alzado sur de la torre (Elisa Moliner Cantos, 2019).

Torre Placia con la edificación doméstica de finales del siglo XVIII, año 1940 (www.alicantevivo.org).



constructivos y otros en fachadas que permitan iluminar las nuevas estancias, que ahora adquieren una funcionalidad más ligada con el uso residencial.

La vivienda anexa, tal y como nos muestran algunas imágenes antiguas, se localizaba en los lados norte y este de la torre. Se trata de una construcción de tipo rural formada por planta baja, primera planta y cambra o secadero. La planta de acceso de la torre, por encima de la escarpa, se elimina y aparece un nivel inferior en el interior para conectar la torre con la planta baja de la vivienda.

La comunicación entre ambas construcciones se lleva a cabo con la abertura de un vano en el muro este, que permite el acceso desde la primera crujía de la casa. Al tiempo que en el lado sur se abre una ventana, que presenta tanto las jambas como los dinteles abocinados y que le ofrece una buena iluminación. Estos cambios implican también la modificación de la cota del forjado de la planta superior.

En la siguiente planta se abre un gran vano en el muro este que permite la comunicación directa con las estancias situadas en la primera planta de la nueva construcción. También se procede a la abertura de un vano en la fachada sur para crear un balcón que permita la buena iluminación y ventilación de la estancia. La cota del forjado se modifica y se crea un nuevo forjado de viguetas de madera y revoltones de ladrillos trabados y revestidos con mortero de yeso de tonalidad grisácea.

La transformación de estas dos plantas conlleva la eliminación de la escalera de caracol de la fase inicial, estableciéndose únicamente el acceso directamente a ellas desde la nueva construcción, en cada una de las plantas.

La tercera planta podría mantener la cota del forjado en una posición próxima a la original, aunque sí variando la tipología del mismo. Ahora, igual que en las plantas inferiores, se dispone un forjado de viguetas de madera y revoltones de ladrillos trabados con mortero de yeso de tonalidad grisácea. En esta planta se abre un vano en la fachada sur para mejorar su iluminación y un vano de comunicación con la escalera principal de la casa situada en el muro norte. La única comunicación con la habitación superior, la situada en la cuarta planta, se sigue realizando por la primitiva escalera de caracol. En ella se abre un vano para disponer un balcón en su muro este y una ventana enrejada en el oeste. Desde esta

planta se accede a la terraza siguiendo la escalera de caracol situada en el ángulo noroeste. En esta fase el revestimiento de los paramentos se realiza con un mortero de yeso de color gris claro que anula también las antiguas aspilleras.

Los diferentes sondeos realizados en la parcela del entorno de la torre han servido para testimoniar la tipología constructiva de la vivienda que fue adosada a en el siglo XVIII. Se conoce que contaba con un cuerpo formado por una doble crujía adosada a las caras norte y oeste de la torre; la primera crujía con una anchura de 3,82 m y la segunda 2,83 m. El muro de fachada principal, de 48 cm de anchura, se levanta con fábrica de mampostería trabada con hormigón de cal. Del muro paralelo y que divide a ambas crujías únicamente conocemos la impronta dejada sobre la escarpa de la torre, al tener que retirar los sillares superiores para crear una base plana sobre la que apoyarlo, posiblemente este apoyo correspondiese al arranque de un arco.

Del cierre de la segunda crujía por el lado norte se ha podido documentar parte del cimientto del muro, realizado a saco con mampostería de tamaño pequeño trabada con hormigón de cal. También la base desde la que arrancaba un arco, formada por una pieza labrada en piedra dispuesta en el extremo norte del cimientto documentado y que queda alineada con el vértice de la escarpa de la torre y por tanto, en la misma posición que el supuesto arco que comunica ambas crujías.



Detalle del sondeo en la base del talud de la torre Placia con restos de pavimento enmorrillado de la vivienda que estuvo adosada (Elisa Moliner Cantos, 2020)

La cuestión del traslado de la torre Placia se origina por la anulación judicial de una licencia concedida en el año 2000 para construir una urbanización de 40 viviendas lindantes con la torre

La intervención previa en el subsuelo de la zona de la vivienda construida ha documentado parte del pavimento de estas estancias formado por cantos rodados dispuestos de manera que crean un motivo decorativo de líneas curvas.

Las últimas transformaciones documentadas del interior de la torre corresponden ya a época contemporánea y parecen corresponder, por un lado, a un cambio del forjado de cubierta en el que se emplean piezas cerámicas planas tipo bardo trabadas con mortero de cemento y que mantiene la pendiente únicamente hacia la antigua gárgola situada en el lateral oeste. Por otro lado, se recupera la comunicación interior de la planta baja y la primera planta con una escalera de una única tramada situada en el lado este en la planta baja y en su lado oeste en la primera planta, que está realizada con zanca de hormigón armado y tabica de ladrillo. Con posterioridad a 1983, la vivienda adosada fue derribada.⁶

LA SENTENCIA JUDICIAL Y EL CONCURSO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

La cuestión del traslado de la torre Placia se origina por la anulación judicial de una licencia concedida en el año 2000 para construir una urbanización de 40 viviendas lindantes con la torre. El primer auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunitat Valenciana, ordenaba la demolición de las viviendas existentes a menos de 25 m de la torre, y afectaba a 11 viviendas. Dicha sentencia fue reconsiderada al entender que representaba un coste social y económico elevado para el Ayuntamiento de Alicante, planteándose como alternativa el traslado de la torre. Así, el traslado y restauración de la torre Placia están condicionados por la sentencia de octubre de 2004 del TSJ de la Comunitat Valenciana y los autos sucesivos del Ayuntamiento de Alicante con el fin de trasladar la torre declarada bien de interés cultural (BIC) a un emplazamiento próximo al actual sin interferencias con la edificación colindante, con la intención además de restaurarla y ponerla en valor.

En enero de 2007 se tramita el Plan especial de protección de las Torres de la Huerta de Alicante por parte del

6. VARELA BOTELLA, S. *Arquitectura residencial en la huerta de Alicante*. Alicante: Instituto de estudios Juan Gil-Albert, 1995.

Ayuntamiento de Alicante, que nunca llega a aprobarse porque no supera la fase de exposición pública.

Y años después, en octubre de 2010 se publica en el BOP la delimitación del entorno de protección de la torre, incluida en la aprobación de la modificación puntual número 3 del Plan Parcial “La Condomina” del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, registrándose a continuación en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. En 2016 la concejalía de Urbanismo elaboró un catálogo de protecciones en el que estaban incluidas las torres de huerta de Alicante, pero este documento todavía se encuentra en tramitación.

Como consecuencia de la sentencia de octubre de 2004, en febrero de 2014 el Ayuntamiento redactó la Memoria Técnica para la solicitud de traslado de la torre Placia, firmada por el arquitecto municipal, y la remitió a la Generalitat Valenciana por entender que era objeto de sus competencias. Pero la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte se inhibió, por entender que se trataba de un caso de exprolio, y dio traslado del expediente a la Subdirección General de Protección del Patrimonio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En abril de 2015 el Instituto del Patrimonio Cultural e España (IPCE) informó desfavorablemente el traslado de la torre Placia estudiando, entre otros documentos, la memoria municipal ya citada, y dos informes técnicos sobre la viabilidad técnica del traslado, emitidos por la Universidad de Alicante y el Centro de Estudios Universitarios (CEU). El informe concluía que técnicamente el traslado era viable con un mayor o menor grado de deterioro del edificio, pero se informaba «desfavorablemente por la afección negativa que suponía la separación de su ubicación original y la alteración del sistema defensivo del que forma parte»; el IPCE consideró que no era competente para dictaminar si el traslado cumplía con las condiciones de excepcionalidad que admite la ley para justificar el traslado de un BIC, es decir, las contenidas en el art.18 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que establece la posibilidad del traslado por «fuerza mayor o interés social». En septiembre de 2015, por resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de conformidad con los

artículos 18 y 9.2 de la citada Ley, se producía la incoación del expediente para el traslado de la torre Placia.⁷

En marzo de 2017, a petición de la subdirección general de Protección del Patrimonio, el IPCE emitió un informe urgente de carácter técnico sobre la propuesta de traslado de la torre Placia. El informe concluyó que «desde un punto de vista de técnica constructiva el traslado de prácticamente cualquier inmueble es viable, con un mayor o menor grado de deterioro, en función de sus características materiales, por lo que el traslado de la torre Placia es posible pero, se hace constar, que su configuración constructiva no permite un desmontaje total o deconstrucción habida cuenta de los daños materiales que sufriría el monumento utilizando una técnica mixta de desmontaje tradicional por piezas y su confinamiento estructural y seccionamiento por niveles».

Finalmente, en mayo de 2017 se autorizó el traslado de la torre Placia, mediante un Real Decreto, que se publicó en el BOE en mayo de 2017, donde ya aparece detallado el nuevo emplazamiento.⁸

Como consecuencia de ello en noviembre de 2017, el Ayuntamiento de Alicante adquirió en propiedad el bien para proceder a la licitación del proyecto e inicio de las obras de traslado, lo que se produjo un año después.

Tras el concurso municipal de proyecto y obra, al que se presentaron seis plicas, los arquitectos Julián Esteban Chaparría y Elisa Moliner Cantos junto con la empresa Estudios y Método de Restauración S.L. resultaron adjudicatarios; en febrero de 2021 quedó redactado el Proyecto básico y de ejecución de las obras de traslado de la torre Placia en Alicante, que fue presentado por sus autores al IPCE, que lo recibió siempre con reticencias, solicitando que la parcela de origen fuera tratada para dejar la huella de la existencia original de la torre y que se estudiaran diferentes modalidades técnicas de traslado, en una sola pieza o en secciones, alternativas a la propuesta del proyecto de trasladarla piedra a piedra.

7. BOE número 230 de 25 de septiembre de 2015 pp. 86225-86227

8. BOE número 129 de 31 de mayo de 2017 pp. 44301-44303

EL PROYECTO DE TRASLADO

Previo a la redacción del proyecto se llevaron a cabo una serie de estudios, realizados por distintos especialistas cuyo singular enfoque, respecto a un proyecto normal de restauración que busca documentar el estado inicial y el estudio histórico y tipológico del monumento para argumentar los criterios de la intervención para restaurar y plantear la valorización, estaba destinado a diseñar un sistema solvente para el traslado pieza a pieza sacando provecho de la tecnología digital actual evolucionando en lo posible la metodología estudiada de los casos precedentes.

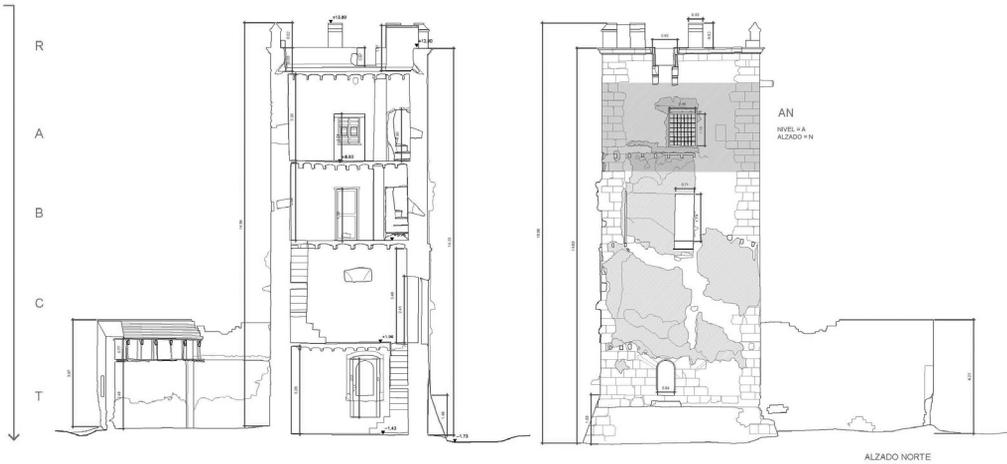
Con todo ello, se acometió la redacción del proyecto de traslado a una parcela, parte de un jardín público, con las siguientes determinaciones de deconstrucción: primera, el procedimiento para el desmontaje material de la obra se debía iniciar con labores de reparación o reposición de piezas faltantes siguiendo la experiencia de otros desmontajes ejemplares que se llevaron a cabo en España durante el siglo XX. Segunda, se elaboraba un diseño de la organización para el siglado de las piezas que componen las fábricas, forjados y escaleras para poderlas numerar y siglar convenientemente y facilitar así su ordenación y recolocación en la puesta en obra en la fase de reconstrucción de la torre en el nuevo emplazamiento. Tercera, se planteaba necesaria la realización de una segunda documentación de la torre, esta vez del estado inicial modificado y siglado, a partir de la cual generar la documentación gráfica oportuna para que sirviera de base a la reconstrucción del edificio lo más fielmente posible al estado original. Cuarta, sobre la planimetría derivada de las ortofotografías se tendrían que marcar tanto en caras exteriores como interiores las juntas constructivas y el nomenclátor de sillares, que luego se graficarían sobre la realidad, con pintura blanca en el sobre lecho y roja en las caras ocultas; con ello cada sillar tendría la orientación de la fachada a la que pertenecen, con referencias numéricas propias y de los colindantes, y al mismo tiempo, la numeración debía seguir un orden de arriba-abajo con un código referido a la cara de la torre y si es interior o exterior, el primer número en referencia a la hilada. Y quinta, de manera previa al desmontaje de los forjados, se procedería a la construcción de cimbras, y a la colocación de acodalamientos interiores y zunchados exteriores; todos

estos elementos, que serían utilizados en el posterior proceso de remontaje, deberían ser objeto a su vez de siglado.

Tras la misión previa de reposición de piezas faltantes, se iniciaría el proceso de desmontaje y despiece siguiendo el mismo orden de la numeración y siglado explicado anteriormente, organizando de la misma forma los acopios de mampuestos y de las sacas de los morteros disgregados en el proceso de desmontaje. Este trabajo se tendría que registrar en las planimetrías y los modelos digitales desarrollados con escáner laser 3D. El primer paso de la reconstrucción debería iniciarse con la ejecución de la nueva cimentación, evaluada y dimensionada con los parámetros del estudio geotécnico de la parcela de destino. Esta cimentación ha

Croquis de la secuencia de desmontaje de la torre (Julián Esteban Chaparría y Elisa Moliner Cantos, proyecto de ejecución 2020).

SECUENCIA DE DESMONTAJE



Criterio numeración SILLARES en esquina:

A S - W 1

Nivel Alzado Nº de sillar
 Posición del sillar en el alzado
 N / S / E / O para esquinas
 F para ventanas

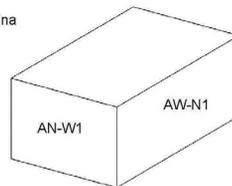
Criterio numeración MAMPUESTOS:

A S - m 1

Nivel Alzado Nº de mampuesto
 Referencia al mampuesto

Correspondencia siglado en los SILLARES de esquina

Nivel A
 Alzado N (Norte)
 Esquina W (Oeste)
 Nº de sillar 1



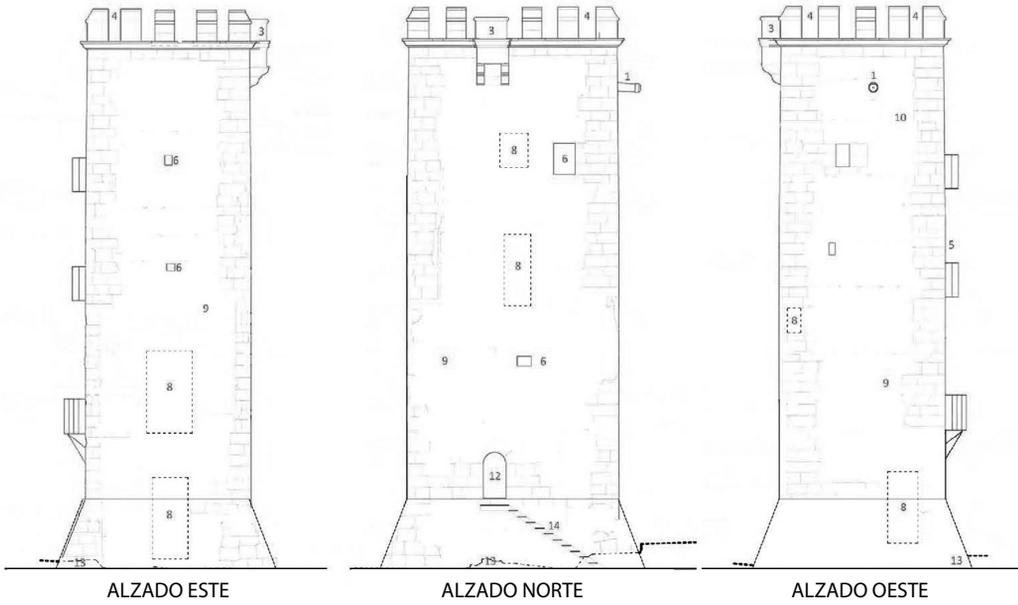
Nivel A
 Alzado W (Oeste)
 Esquina N (Norte)
 Nº de sillar 1

sido concebida como una cimentación tradicional por lo que, en lugar de colocar la torre sobre una nueva losa de cimentación para dar cumplimiento a la normativa actual, se ha optado por hacer una mejora del terreno mediante dos subbases de zahorras compactadas y una capa de pedraplén compactado en un área suficiente y por acuñar lateralmente la cimentación de mampostería para limitar su desplazamiento y giro. Finalmente se realizaría el proceso de reconstrucción y restauración de la torre, en el orden inverso atendiendo a forjados, acabados y pavimentos, fachadas y carpinterías, y escaleras; con el seguimiento mediante modelo virtual del proceso de reconstrucción para comprobar la geometría resultante.

La propuesta de intervención del proyecto ha planteado la estricta fidelidad a los sistemas constructivos y a la materialidad empleados en la construcción original; también la recuperación de la imagen de carácter defensivo de la torre, restaurando el matacán y el sistema de merlones, y en el interior la consecución de los niveles de luminosidad que proporcionaban los pequeños huecos abiertos para la vigilancia y defensa. Esa recuperación de la imagen de torre defensiva significaba la eliminación de los rejuntados aplicados en los mampuestos de las fachadas, que se habían identificado realizados en el siglo XVIII, así como del resto de evidencias del siglo XVIII que contaminaban la torre excepto los balcones citados que forman parte del imaginario colectivo consolidado en la actualidad y que quedarían como testimonio del uso de la torre para los habitantes de la huerta, al perder su condición defensiva. La escala original se restauraría mediante la recuperación en toda su dimensión del talud de la base que en parte había quedado oculto al subir el nivel del terreno a lo largo del tiempo. El proyecto también ha planteado la dotación de los elementos expresivos que muestren el ambiente interior en el siglo XVI, mediante una cuidada y escueta museografía.

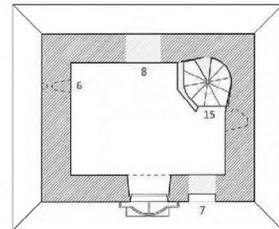
Para la ubicación de la torre en el emplazamiento de destino se propuso posicionar la torre exactamente con la misma orientación y mostrar, a nivel de suelo, evidencias de los muros que formaban la alquería del siglo XVIII. También recrear los elementos sustanciales del entorno original como son las acequias, caminos, campos de cultivo y arbolado. La bondad del nuevo emplazamiento de la torre Placia es que allí

La propuesta de intervención del proyecto ha planteado la estricta fidelidad a los sistemas constructivos y a la materialidad empleados en la construcción original

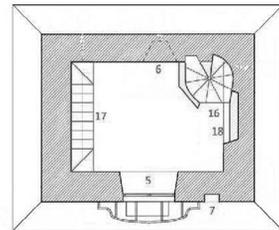


ACTUACIONES

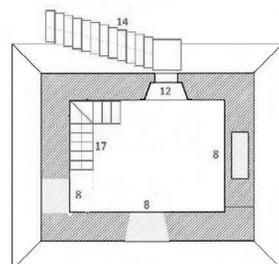
1. Restauración funcionamiento gárgola
2. Formación de casetón escalera de caracol
3. Formación peto matacán
4. Completación merlones faltantes
5. Restauración balcones siglo XVIII
6. Apertura de huecos originales
7. Recogado hundido (recuperación de hueco original)
8. Cegado de huecos
9. Limpieza de sillares y mampostería concertada y eliminación de siglado
10. Refracción de juntas sobresalientes
11. Restauración de dinteles
12. Colocación puerta de madera barnizada
13. Rebaje terreno hasta cara inferior talud
14. Escalera de acceso a torre
15. Recuperación escalera caracol
16. Formación escalera de caracol en planta primera
17. Recuperación escalera lineal en planta baja
18. Macizado de muro por la cara interior
19. Recuperación de forjado
20. Traslado de forjado
21. Formación de forjado



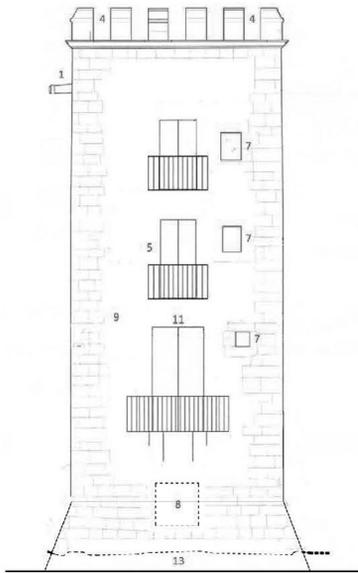
PLANTA SEGUNDA



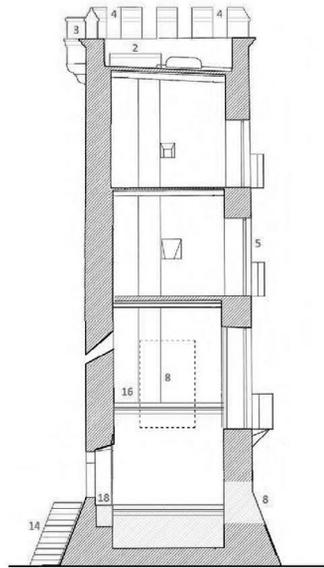
PLANTA PRIMERA



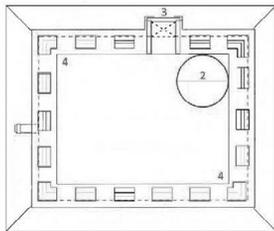
PLANTA BAJA



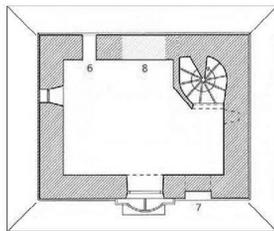
ALZADO SUR



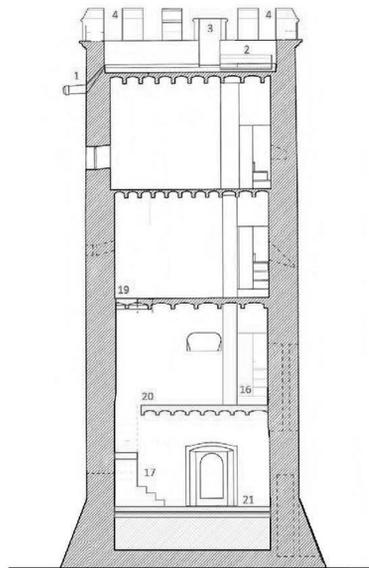
SEC. TRANSVERSAL



PLANTA DE CUBIERTA



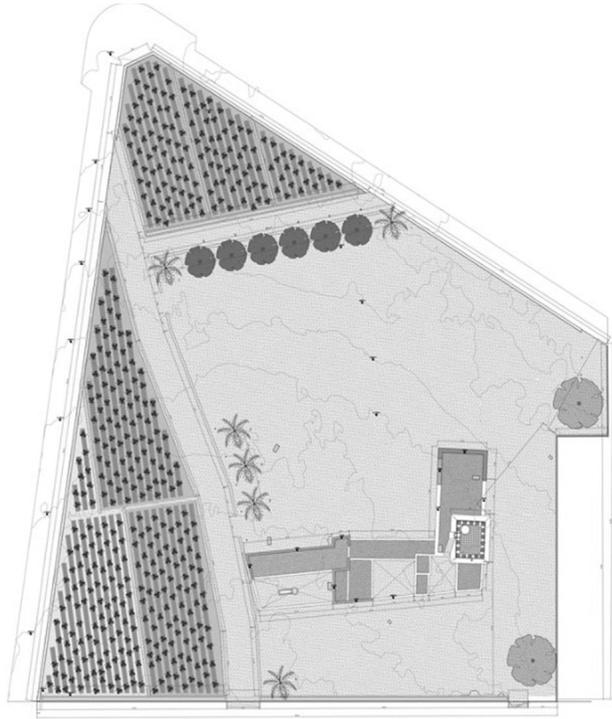
PLANTA TERCERA



SEC. LONGITUDINAL

Plantas, alzados y secciones del proceso de restauración de la torre (Julián Esteban Chaparría y Elisa Moliner Cantos, proyecto de ejecución, 2020).

se recuperará una relación visual con la torre más inmediata, que es parte de la esencia de la implantación de las torres en el territorio de la huerta antigua de Alicante y que en la actualidad ha quedado muy deformada o alterada. Finalmente, la intervención en la parcela de destino dotará al emplazamiento de los paneles necesarios para hacer comprensible el territorio de la huerta y la arquitectura de la torre.



Intervención en el entorno. Planta y simulación 3 D en la parcela de destino del traslado de la torre (Julián Esteban Chapapriá y Elisa Moliner Cantos, proyecto de ejecución, 2020).

LA SITUACIÓN ACTUAL

En marzo de 2022 se emitía un informe técnico negativo al proyecto de traslado por parte del IPCE y la consecuente resolución denegatoria de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.⁹

Se señalaban con firmeza en el informe varias cuestiones: la más relevante era la consideración de «la inviabilidad de realizar con seguridad y garantías el traslado de la torre en una sola pieza, ni tan siquiera su traslado por sectores utilizando técnicas de corte o técnicas mixtas». Para el IPCE, en ese informe, la propuesta del proyecto presentado de traslado pieza a pieza «dada su naturaleza y materialidad, implica de hecho su completa demolición y reconstrucción, sustituyendo el original por una recreación» por ello considera que...

...«Cualquiera de los métodos de traslados estudiados repercutiría de manera muy negativa e irreversible en los valores culturales del monumento: descontextualizando definitivamente la construcción del conjunto de Torres Huerta del que forma parte y del territorio que históricamente defendió; produciéndose en su deconstrucción y remontaje pérdidas irreversibles en cuanto a su autenticidad y valor material; perdiendo buena parte de los elementos de las distintas etapas constructivas que caracterizaban los períodos de arquitectura defensiva y residencial; transformando inevitablemente su lectura histórica; separando, en fin, la torre recreada o reinterpretada de su contexto arqueológico propio.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la parcela de origen es ya de titularidad municipal y está prevista la puesta en valor de su contexto arqueológico en la parcela origen sin la Torre, se considera necesario:

- Estudiar los cauces legales necesarios para presentar ante el TSJ de la Comunitat Valenciana un

9. Informe Técnico II sobre el Proyecto básico y de ejecución de las obras de traslado de la Torre Placia, Alicante, emitido el día 2 de marzo de 2022 por el servicio de Arquitectura con la colaboración del servicio de Arqueología del área de Intervenciones en Bienes Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura y Deporte. El subrayado es el del propio informe.



Torre Placia con la edificación adosada (guiacastillosalicante.blogspot.com)

«incidente de inejecución» o «revocación» de la sentencia que ordena el traslado de la torre Placia, visto que con la aplicación de la misma en ningún caso se podría poner en valor el monumento en otro emplazamiento al producirse el efecto contrario al pretendido, reduciendo a mínimos el valor cultural (tanto histórico como arquitectónico, simbólico y sistémico) de la construcción. Cabe señalar que existen precedentes en este sentido como el auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) que declaró la imposibilidad de ejecutar la sentencia del Tribunal Supremo que ordenó demoler las obras de rehabilitación del Teatro Romano de Sagunto tras la solicitud presentada por la Generalitat Valenciana de incidente de inejecución.

- Esta circunstancia, debería ser motivo de reflexión por las instancias competentes. Y quizá, en consecuencia, la resolución debería haber planteado una



actuación de mejora del encaje paisajístico dentro de la parcela original, adecuándola para minimizar el impacto de las construcciones colindantes, pre-valorando la conservación del BIC en su entorno a pesar de haber sido éste modificado.»

Entorno actual de la torre desde el oeste (Elisa Moliner Cantos, 2020).

De esta forma el ejercicio de intervención únicamente consistiría en acometer labores de consolidación y restauración de la torre en su emplazamiento original, para salvaguardar sus valores culturales, definiendo la imagen y tipología que se pretende conservar.

Sin embargo, este no es el punto final del expediente. El tiempo sigue transcurriendo, el Ayuntamiento prosigue con la tramitación del expediente, y, tras la remisión de un informe de los arquitectos redactores sobre la viabilidad de las distintas metodologías, en febrero de 2023 la dirección general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio admite la propuesta sobre la técnica del desmontaje y traslado de la torre Placia «piedra a piedra», y solicita la

subsanación del resto de los reparos reflejados en el informe técnico del IPCE de marzo de 2022, cuyo principal elemento cualitativo es la incorporación de la valorización de la parcela original que quedará sin torre tras el traslado pero como testimonio del devenir.¹⁰

En el transcurso de estos plazos, la dirección general de Patrimonio de la Generalitat Valenciana en su labor de gestión patrimonial del entorno de protección del BIC ha facilitado algún informe favorable a nueva edificación en parcelas próximas al emplazamiento original de la torre, aun entendiendo que, incluso cuando la torre se haya trasladado, seguirán vigentes los valores culturales propios del emplazamiento original que no debería interpretarse como una simple sectorización espacial respecto del monumento sino que estos valores propios son los que dan sentido al argumento de inseparabilidad del entorno y a sus determinaciones y condicionantes según el artículo 39.3 b) de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano.

Finalmente, y tras la subsanación de los distintos reparos con referencia a detalles de ejecución en la restauración, materialidades y metodologías de seguimiento arqueológico, el proyecto de traslado de la torre Placia tiene luz verde desde el 14 de mayo de 2024. El inicio de obras se prevé para el tercer trimestre de este año.

Desde el año 2000 hasta ahora, han transcurrido veinticuatro años, y esto no ha acabado... Pero ¿qué son veinticuatro años en la vida de la torre Placia?

En nuestra actitud subyace únicamente el objetivo de haber elaborado una propuesta sólida para una actuación sin ningún tipo de retorno y que no compartimos, pero ante la que había que mostrar método y criterios.

10. Oficio de «Solicitud de subsanación del proyecto básico y de ejecución del traslado de la Torre Placia. Alicante» firmado por el director general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura del día 03/02/2023 dirigido al concejal de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Alicante.